

to de la producción. He aquí sus propias palabras: "tan paradójal como parezca, lo cierto es que yo obtengo más trabajo real que antes; estoy asombrado de ver cómo el trabajo avanza, porque yo pensaba, como los otros industriales, que se produciría en la producción una disminución correspondiente. Y su jefe Harrison afirmaba: "bajo el régimen de las nueve horas, cada máquina producía cierta cantidad de trabajo por día; parece increíble, pero está constatado que esa misma máquina trabajando ocho horas da más producción. Su explicación es muy simple: los obreros pierden menos tiempo y trabajan con más energía". En este caso también fué notable la puntualidad (14).

80.—Estas experiencias y las muchas que se efectuaron en seguida de conocerse, dieron gran impulso al movimiento en favor de la jornada semanal de 48 horas con medio día de descanso el sábado. Ellas prueban que la disminución de la jornada a un límite normal y humano no perjudica en nada a la industria y la producción no disminuye, sino que aumenta en virtud de tres causas: la mayor energía del trabajo o empleo de las "reservas de la fuerza productiva personal", la más inteligente organización del mismo y el mejoramiento técnico, cuyo desarrollo es impulsado constantemente por las exigencias de la masa productora.

90.—Para los obreros de la industria, la ley y la organización gremial, sobre todo, pueden fijar el límite de la jornada. Se trata de un

(14) Rae.—Págs. 55 y 56.

trabajo visible y controlable, ejercido por una masa que está organizada o puede organizarse. Pero hay una multitud de trabajadores que está en condiciones distintas. Para las mujeres que trabajan a domicilio, miserablemente explotadas, es imposible fijar un límite legal de la jornada, y por la forma misma de trabajo, su organización gremial presenta grandes dificultades.

Los que hemos visto muy de cerca, en nuestro propio hogar, la situación de las mujeres que trabajan para las grandes tiendas y ropeterías, sabemos que ellas son la categoría de obreros más explotados. La vida tiene para ellas muy pocas alegrías; les ha tocado en la presente organización social el lote más pesado y doloroso. Trabajan de 12 a 15 horas diarias, con la aguja o la máquina, para ganar un salario irrisorio. Y no es ésa la única tarea que realizan. ¡En su triste situación, eso sería todavía ideal! A menudo son madres de familia y deben, por lo tanto, cocinar, lavar, planchar, atender los niños, manejar con eficacia las trascendentales finanzas del poder y dar hijos a la patria, sin abandonar la máquina o la aguja. . . ¡Y después tenemos la petulancia de hablar de la inferioridad de la mujer!

Para estos obreros la disminución de la jornada tiene que hacerse indirectamente. Con la fijación de un salario mínimo suficiente, podrían tener una entrada normal trabajando menos. Es así cómo la ley puede influir en la jornada de las mujeres que trabajan a domicilio.